



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ORDEN 1527/2023, DE 7 DE JUNIO).

ASUNTO: COMUNICACIÓN SEDE DEL TRIBUNAL (Base 10.13 de la Orden 290/2018, de 27 de junio).

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden 1527/2023, de 7 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid (BOCM de 30 de junio de 2023); corrección de errores en el BOCM de 21 de noviembre de 2023, correspondientes a la oferta de empleo público de 2020, 2021 y 2022, quedó conformado por Resolución de 1 de julio de 2024 (BOCM 11 de julio de 2024).

De conformidad con lo previsto en la base 10.13 de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de la Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid (BOCM 10 de julio de 2018), se comunica a ese Centro Directivo que, por este órgano colegiado en su sesión constitutiva se ha fijado como sede del Tribunal, la que se indica a continuación:

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de técnicos superiores especialistas, escala superior de empleo, de administración especial, grupo A, subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Función Pública.
C/Los Madrazo, 34 – 2ª planta.
28014 MADRID

En Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA ALARCÓN MARÍA PALOMA
Fecha: 2024.09.25 11:52

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.**